

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL **DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ; PRIMER SECRETARIA, DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. DANIEL TORRES CANTÚ; VOCALES: DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS Y DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 6 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE

ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA DENTRO DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2014.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA DENTRO DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL 30 DE JUNIO DEL 2014 YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD ME PERMITO PROPONER AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SI ESTÁN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA”.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL CONTENIDO DE LA MISMA PREGUNTANDO SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

**A**CTA NÚM. 198 DE LA SESIÓN DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2014, DENTRO DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **24** LEGISLADORES: LOS CC. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASÍ MISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2014.- LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE **24 VOTOS**.

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. PRESIDENTE INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE DURANTE LA SESIÓN DEL 29 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO ESTE PLENO APROBÓ UNA MOCIÓN SUSPENSIVA DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL EN MATERIA POLÍTICA ELECTORAL. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN LO GENERAL EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL. INTERVINO A FAVOR EL C. **DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**. EL DIPUTADO SEÑALÓ QUE LOS REPRESENTANTES POPULARES, ESTÁN OBLIGADOS A VELAR POR EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS Y EJERCER

ACCIONES POR EL CORRECTO DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO. POR ESTO, LOS DIPUTADOS, TENIENDO LA IMPORTANTE LABOR DE ADECUAR LA LEGISLACIÓN A LOS CONSTANTES CAMBIOS QUE SE PRESENTAN EN LA SOCIEDAD. SEÑALÓ QUE EL DICTAMEN ANTES EXPUESTO, RESPONDE A LA NECESIDAD DE ADECUAR LA LEGISLACIÓN LOCAL AL PROCESO REFORMADOR EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL INICIADO CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA MATERIA, DECRETADA EL DIEZ DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. CON EL PRESENTE PROCESO REFORMADOR EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL, EL PAÍS ENFRENTARÁ UNA NUEVA ERA DE SIGNIFICATIVOS CAMBIOS A LAS REGLAS ELECTORALES, NECESARIOS PARA PROGRESAR Y GARANTIZAR EL BUEN DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRA NACIÓN.

EN ESE MOMENTO, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, INGRESARON AL RECINTO CON PANCARTAS COLOCÁNDOSE BAJO EL PRESÍDIUM. EL **C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO**, PRESENTÓ UNA MOCIÓN DE ORDEN SEÑALANDO QUE HABIÉNDOSE INCORPORADO LOS DIPUTADOS DEL PAN, QUEDE ASENTADA SU PRESENCIA EN EL ACTA Y SE TOMA LA ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS PRESENTES. SECUNDÓ LA MOCIÓN EL **C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA**, EXPRESÓ QUE TODA VEZ QUE ESTÁN INTERRUPIENDO LA SESIÓN, SE PASE LA CORRESPONDIENTE LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL. SE ACEPTÓ LA MOCIÓN Y SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA, POR LO QUE EN ESE MOMENTO ABANDONARON EL RECINTO LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL. EFECTUADO EL PASE DE LISTA, SE ENCONTRABAN PRESENTES 24 DIPUTADOS (PRI, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRD, PT Y DIPUTADOS INDEPENDIENTES) Y 18 DIPUTADOS AUSENTES (PAN).

CONTINUÓ CON SU INTERVENCIÓN EL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**. SEÑALANDO QUE NO DEBE CABER DUDA QUE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, APOYAN Y VOTARÁN A FAVOR DE LAS NUEVAS REGLAS ELECTORALES PARA QUE SEAN UNA REALIDAD EN LOS SIGUIENTES PROCESOS ELECTORALES. POR LO QUE EXHORTÓ A TODOS LOS MIEMBROS DE ESTA SOBERANÍA, A QUE TENGAN UN COMPROMISO CIUDADANO Y QUE DEN SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN.

INTERVINO A FAVOR LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, MANIFESTANDO QUE EL GLPANAL RESPALDA EN LO GENERAL, EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO EN SEGUNDA VUELTA, PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR EL CUAL SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN, Y DEROGACIÓN, DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA

POLÍTICO-ELECTORAL. NUEVA ALIANZA VOTARÁ A FAVOR DEL DICTAMEN A DISCUSIÓN.

INTERVINO A FAVOR EL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, INDICANDO QUE HACE USO DE ESTA TRIBUNA PARA EXPRESAR SU APOYO A LA REFORMA CONSTITUCIONAL PRESENTADA MEDIANTE RESULTADO DE DIVERSAS INICIATIVAS, INCLUIDAS ALGUNAS DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, IMPULSORES IMPORTANTES EN TODOS ESTOS TEMAS DE LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL Y QUE AHORA INEXPLICABLEMENTE BRILLAN POR SU AUSENCIA, SEÑALÓ QUE SOLAMENTE HACEN LAS APARICIONES QUE USTEDES HAN VISTO PORQUE HISTÓRICAMENTE ES LO QUE SABE HACER EL PAN ENTRAR CON PANCARTAS, ENTRAR CON LONAS, PONER ACUSACIONES SIN TON NI SON, CUANDO ELLOS DE MANERA CLARA SABEN Y HAN EXPRESADO QUE TIENEN UNA LÍNEA POR PARTE DE SUS LÍDERES POLÍTICOS PARA NO ACEPTAR Y DEJAR AL ESTADO EN INDEFENSIÓN Y EN UNA INESTABILIDAD TOTAL EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL. ACCIÓN NACIONAL TIENE BUENOS ABOGADOS DENTRO DE SUS DIPUTADOS, UNO DE ELLOS ESTABA AQUÍ PRESENTE, ENRIQUE BARRIOS, A QUIEN APELO A SU INTELIGENCIA Y A SU CAPACIDAD PARA QUE VENGA Y VOTE A FAVOR ESTE DICTAMEN Y SI TIENE ALGO EN QUE NO ESTÉ DE ACUERDO SABE PERFECTAMENTE QUE HAY LAS INSTANCIAS LEGALES PARA DEBATIR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR.

EN ESE MOMENTO EL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, **PRESENTÓ UNA INTERPELACIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: QUE SON TESTIGOS DE QUE LAS DIPUTADAS COMPAÑERAS MUJERES DE ACCIÓN NACIONAL PUGNARON POR LA PARIDAD DE GÉNERO. EN ESTE ACTO ACABAMOS DE PRESENCIAR ¿ESTARÍAN SEPULTANDO LA PARIDAD DE GÉNERO LOS MISMOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL?”. EL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: SI NO SE APRUEBA LA REFORMA CONSTITUCIONAL A NIVEL LOCAL NO PODEMOS LEGALMENTE PEDIRLE A LOS AYUNTAMIENTOS Y A LOS CANDIDATOS QUE VAYAN EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES QUE OBSERVEN EL 50 POR CIENTO, EL 50/50 DENTRO DE LAS PLANILLAS. CAROLINA, IMELDA, CELINA, BLANCA LILIA, REBECA, USTEDES PUEDEN HACER EL CAMBIO, USTEDES PUEDEN HACER REALIDAD LA LUCHA DE LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN. APELO A SU CONCIENCIA, APELO A SU VOLUNTAD, NO SE DEJEN MANIATAR POR CAPRICHOS DE UNA DILIGENCIA ESTATAL, NO SE DEJEN MANIATAR POR CAPRICHOS DE UN COORDINADOR QUE USTEDES SABEN QUE HAN BATALLADO PARA QUE ACEPTÉ ESOS TEMAS, USTEDES SE HAN APOYADO EN NOSOTROS DIPUTADOS DEL PRI PARA SACAR ADELANTE ESTOS TEMAS PORQUE LOS HOMBRES DE SU GRUPO LEGISLATIVO NUNCA LO HAN ACEPTADO, ES MOMENTO REALMENTE DE HACER VALER SU VOZ ANTE LA SOCIEDAD NEOLONESA.

INTERVINO A FAVOR EL **C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA**. MANIFESTANDO QUE ERA LAMENTABLE Y DABA PENA ANTE EL PÚBLICO QUE HOY SE ENCUENTRA PRESENTE, LA IRRESPONSABILIDAD DE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL QUE LO ÚNICO QUE ESTÁN HACIENDO EN NUEVO LEÓN ES EXHIBIRLO EN TODO EL PAÍS, EXHIBIR QUE SU INCAPACIDAD DE LEGISLAR, EVIDENTEMENTE LES VA A COBRAR UNA FACTURA EN LO FUTURO. HOY DECÍAN, LO MÁS FÁCIL, QUE EL GOBERNADOR SAQUE LAS MANOS, MENCIONÓ QUE PUEDE ASEGURAR QUE EL GOBERNADOR NO HA TENIDO UNA SOLA INTERVENCIÓN EN ESTE PROCESO LEGISLATIVO, EN ESTA TRIBUNA, EN ESTE HONORABLE CONGRESO, PERO SÍ PUEDE DECIR QUE A MUCHOS DE ELLOS LOS MANDÓ DE VACACIONES Y LOS TIENE SECUESTRADOS AHORITA, Y VA A PONER EN LETRAS GRANDES: MARGARITA ARELLANES. AHÍ LOS TIENE, LOS TIENE AGAZAPADOS ADENTRO DE UNA SALA DE JUNTAS DE PREVIA, LOS TIENE DE RODILLAS POR EL CAPRICHOS DE QUERER SER CANDIDATA EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE 2015 A COSTA DE LO QUE SEA, A COSTA DE TODOS USTEDES, A COSTA DE LOS CIUDADANOS.

INTERVINO A FAVOR EL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, CONMINANDO A SUS AMIGOS DEL PAN QUE SABE LOS ESTABAN ESCUCHANDO, A QUE RESPONDAN A LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y DEJARAN A UN LADO LAS IDEOLOGÍAS. Y TAMBIÉN QUE INFORMEN A SU PRESIDENTE, NUEVA ALIANZA YA CEDIÓ A LA REFORMA ELECTORAL, NUEVA ALIANZA SE AJUSTA AL 3% PARA PODER OBTENER LA PRIMERA CURUL Y LA SEGUNDA COMO DICE LA LEY. SEÑALA QUE DEBEN DE PONERSE Y AQUÍ SE ESTÁN TRATANDO DE PONERSE DE ACUERDO DURANTE ESTOS DÍAS Y ESTOS SEÑORES VIENEN EL DÍA DE HOY A TRATAR DE HACER SU ESCANDALO Y ESTABLECER UNA SERIE DE PANCARTAS QUE NO AYUDAN A LA DEMOCRACIA EN NUEVO LEÓN. INVITA A LOS COMPAÑEROS DEL PAN A QUE TODAVÍA HAY TIEMPO, PERO CAPRICHOS NO, CAPRICHOS, AH SON BERRINCHES ¿POR QUÉ? PORQUE YA QUIEREN HASTA ENTRARLE A GOLPES A LAS COSAS Y ESO NO. Y LE DICE AL PRESIDENTE NACIONAL DEL PAN, QUE DE UNA REVISADA, UNA REVISADA PARA VER CÓMO ANDA SUS COSAS, SU TIEMPO, SU CORAZÓN, SU MENTE A LO MEJOR NO ES MALA ¿POR QUÉ? PORQUE CREO QUE YA CHOCHEA Y COMO PRESIDENTE DEL PAN ES UN PELIGRO PARA MÉXICO.

INTERVINO A FAVOR EL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, MANIFESTANDO QUE EL VERDADERO MEOLLO DE LA CERRAZÓN DEL GRUPO DE SOBERBIOS DEL PAN SON LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y NO EL PORCENTAJE DE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POR SU TEMOR A QUE CONNOTADOS PANISTAS Y EX

PANISTAS PARTICIPEN COMO CANDIDATOS CIUDADANOS, YA QUE DINERO NO LES FALTA PARA HACER CAMPAÑA. ESA ES LA VERDADERA RAZÓN DE LA CERRAZÓN. ESE ES EL TAMAÑO DE SU MIEDO. ESTE GRUPO ARROGANTE DE PANISTAS LES DECIMOS QUE SON REPRESENTANTES POPULARES, NO SON JUECES ELECTORALES. NO LES QUEDA TAMPOCO TOMAR EL PAPEL DE FILIBUSTEROS DE LA POLÍTICA. CON TODA SINCERIDAD LES DECIMOS QUE CON SU POSTURA CERRADA, INTOLERANTE Y EXCLUYENTE ESTÁN DEMOSTRANDO SU ROSTRO VERDADERO, SU ROSTRO AUTORITARIO, SU ROSTRO FASCISTA. LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES QUE LOGREMOS A FUTURO, SOLAMENTE PODRÁN SER A PARTIR DE UNA PROFUNDA REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL.

INTERVINO A FAVOR EL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, SEÑALANDO QUE HOY ES EL DÍA DE LA FECHA FATAL QUE CON RESPONSABILIDAD TODOS LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE ESTA SOBERANÍA DEBIÉRAMOS HABER ALCANZADO UN ACUERDO MAYORITARIO PARA TENER LEYES, PARA TENER UNA LEY ELECTORAL, CUANDO SE PRESENTA LA OPORTUNIDAD DE REFORMAR LAS LEYES ELECTORALES SIEMPRE HEMOS VISTO CON MUCHO CUIDADO QUE ÉSTAS VAYAN ENCAMINADAS EN ESTE SENTIDO. LOS PARTIDOS HICIERON UN BLOQUE PARA MANTENER LA REDACCIÓN DE UNA LEY QUE PODÍA HABER SIDO VOTADA EL DÍA DE HOY PARA QUE LE DIERA CERTIDUMBRE, CREDIBILIDAD A LAS PRÓXIMAS ELECCIONES, SE AVIENTA TODO POR LA BORDA PARA CAER EN LA INCERTIDUMBRE E IRNOS A LOS TRIBUNALES ELECTORALES PARA PODER HACER VALER DERECHO QUE EL DÍA DE HOY PODÍAN HABER QUEDADO PERFECTAMENTE ESTABLECIDOS EN ESTA LEY.

EN ESE MOMENTO EL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ** PRESENTO UNA INTERPELACIÓN, MENCIONANDO QUE DESPUÉS DE QUE AHORA LE DAN LA ESPALDA CON ESTA REFORMA QUE NO CIERRAN FILAS CON SU PARTIDO Y QUE PRETENDEN QUITARLE ESCAÑOS LOS PANISTAS A SU PARTIDO, ¿PARA USTEDES ACCIÓN NACIONAL ES UN PARTIDO EN EL QUE LA CIUDADANÍA PUEDE CONFIAR, DESPUÉS DE LOS COMPROMISOS QUE GENERA? EL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, RESPONDIÓ. NOSOTROS, LOS ACOMPAÑAMOS EN ESE VIAJE MIENTRAS COINCIDIAMOS, ¿SI?, COINCIDIAMOS, EN ESTO NO COINCIDIMOS, OBVIAMENTE NO VAMOS CON ELLOS POR LOS MOTIVOS Y RAZONES QUE EL DÍA DE HOY ACABO DE EXPLICAR.

INTERVINO EL **DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, SOLICITANDO UN RECESO DE CINCO MINUTOS. SECUNDADO POR EL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**. FUE APROBADA A FAVOR POR UNANIMIDAD.



**SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS. VERIFICADO EL QUORUM HAY PRESENTES 23 DIPUTADOS PRESENTES Y 19 DIPUTADOS AUSENTES.

INTERVINO A FAVOR EL **DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, SEÑALANDO QUE LE HUBIERA GUSTADO QUE HUBIERA ACUERDO EL DÍA DE HOY, VAN A VOTAR Y QUEDARÁ PARA LA HISTORIA, NO SE PUDO, LE HUBIERA GUSTADO DEJAR LA PUERTA ABIERTA, PERO LA REALIDAD ES QUE DESPUÉS DE TRES DÍAS DE OFRECER NEGOCIACIONES Y DE OFRECER LA TRIBUNA PARA DEBATIR, NO HA HABIDO ARGUMENTOS Y NO HA HABIDO PROPUESTA. LE DA PENA POR LA MAYORÍA DE LOS COMPAÑEROS DEL PAN QUE APRECIA Y QUE SABE QUE SI HUBIERAN VENIDO A VOTAR HUBIERA SIDO A FAVOR, PERO NO LES TUVIERON CONFIANZA, Y NO TUVIERON CONGRUENCIA Y NO LOS DEJARON VENIR, NO LOS DEJARON ESTAR PRESENTES PARA NO SALIRSE CON LA SORPRESA DE QUE SÍ HUBIERAN VOTADO A FAVOR MUCHOS DE ELLOS, POR EL INTERÉS DEL ESTADO Y EL INTERÉS DE TODOS ES MEJOR TENER UNA CERTEZA JURÍDICA EN LAS REGLAR ELECTORALES QUE SON LA BASE QUE RIGE NUESTRA VIDA DEMOCRÁTICA Y LA RELACIÓN ENTRE TODOS NOSOTROS. QUÉ TRISTE QUE NO ESTUVIERON AQUÍ, EL LOS CONMINA A VOTAR A FAVOR DE ESTA REFORMA EN SU PARTE CONSTITUCIONAL Y TAMBIÉN DESPUÉS EN LA REGULACIÓN SECUNDARIA.

INTERVINO A FAVOR EL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, MANIFESTANDO QUE ES UNA INCONGRUENCIA TOTAL, LA DE ACCIÓN NACIONAL POR UN LADO LE DAN LA ESPALDA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ REPRESENTADOS EN ESPECIAL AL PRD. LOS QUIEREN DESAPARECER CON EL TEMA DEL PORCENTAJE PARA TENER ACCESO A OTRO DIPUTADO EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO. POR EL OTRO LADO LA INCONGRUENCIA VIENE EL PUGNAR POR LAS CANDIDATURAS COMUNES PARA LUEGO UTILIZARLOS. HIZO UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO A SU COMPAÑERO ARGUIJO, PORQUE COMO SEÑALÓ, ES EVIDENTE QUE ÚNICAMENTE SE BUSCAN LOS INTERESES DE ALGUNOS CUANTOS, Y NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL QUEDARAN EN LA HISTORIA DE LA DEMOCRACIA DE NUESTRO PAÍS POR TENER UN DIRIGENTE NACIONAL INCAPAZ DE ACORDAR Y DE NEGOCIAR CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN NUEVO LEÓN HACIÉNDOLOS VER COMO TÍTERES, SEPULTANDO LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, SEPULTANDO LA PARIDAD DE GÉNERO, LA FISCALIZACIÓN, Y UN NÚMERO IMPORTANTE DE CAMBIOS EN NUESTRAS LEYES ELECTORALES PARA PODER TENER UN NUEVO LEÓN MÁS DEMOCRÁTICO, UN NUEVO LEÓN MÁS

REPRESENTATIVO Y UN NUEVO LEÓN PLURAL POR TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO EN SU FRACCIÓN II, POR SER UNA REFORMA CONSTITUCIONAL DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA VIDA POLÍTICO ELECTORAL DE NUESTRO ESTADO, SOLICITO SE CONSULTE CON EL PLENO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEÑALADO, SE HAGA LA VOTACIÓN DE MANERA NOMINAL. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN LO GENERAL EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO SEÑALÓ QUE POR SER UNA REFORMA CONSTITUCIONAL NECESITA EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES CUANDO MENOS DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

GONZÁLEZ VILLARREAL JOSÉ ANTONIO:	“SI”
SERNA DE LEÓN CESAR ALBERTO:	“SI”
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JUAN ANTONIO:	“SI”
MEZA ELIZONDO JOSÉ ISABEL:	“SI”
CEDILLO CONTRERAS JESÚS EDUARDO:	“SI”
ORTIZ SALINAS LUIS DAVID:	“SI”
CAVAZOS BALDERAS JUAN MANUEL:	“SI”
ROMO GARCÍA EDGAR:	“SI A LA REFORMA ELECTORAL, SI A LA REFORMA DE EQUIDAD Y GENERO, SI A FAVOR DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y DE TODOS LOS BENEFICIOS QUE VIENEN AQUÍ INCLUIDOS”.
GALINDO ROJAS FERNANDO:	“SI A LA REFORMA ELECTORAL”

BARONA MORALES CARLOS: “SI A LA REFORMA ELECTORAL Y A UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

GUAJARDO MARTÍNEZ JOSÉ JUAN “SI”

CANO LÓPEZ LORENA “SI”

MAIZ GARCÍA JOSÉ SEBASTIÁN “SI”

CAMPOS ALEMÁN MARÍA DE LUZ “SI”

GARCÍA ELIZONDO GERARDO JUAN “SI”

FLORES TREVIÑO OSCAR ALEJANDRO “SI”

QUINTANILLA VILLARREAL ERNESTO JOSÉ “SI”

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ GUADALUPE “SI”

ARGUIJO BALDENEGRO EDUARDO “SI”

UREÑA FRAUSTO ERICK GODAR “SI”

CABALLERO CAMARGO GUSTAVO FERNANDO “SI”

TORRES CANTÚ DANIEL “SI”

LEAL CANTÚ MARÍA DOLORES “SI A LA REFORMA ELECTORAL Y EN CONGRUENCIA CON LA PARIDAD DE GÉNERO”.

CIENFUEGOS MARTÍNEZ FRANCISCO REYNALDO: “SI A LA REFORMA ELECTORAL”

INTERVINO EL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, SEÑALANDO QUE AL SER REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN EN MATERIA ELECTORAL Y EN VISTA DE QUE SE HAN MANIFESTADO 24 VOTOS A FAVOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1º DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. SOLICITA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL REGRESAR ESTE DICTAMEN A LA COMISIÓN DE DICTAMEN

LEGISLATIVO DE LA CUAL TIENE ORIGEN QUE ES LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. SECUNDÓ LA PROPUESTA EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. FUE ACEPTADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. DIP. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN EXP. 6493, 6850, 6854, 6976, 7013, 7015, 7370, 7373, 7446, 7549, 7830, 7906, 7914, 8167, 8170, 8178, 8405, 8563, 8585, 8594, 8597, 8621, 8632, 8646, 8753 Y ANEXOS/LXXIII, **RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA DEROGACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SEGUNDA VUELTA).** EN LO GENERAL PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

INTERVINO C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, QUIEN SEÑALÓ. QUE NO PUEDE SER PUESTO A CONSIDERACIÓN ESTE SIGUIENTE EXPEDIENTE EN VIRTUD DE QUE NO HAY UNA APROBACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL, ENTONCES LA REGULACIÓN SECUNDARIA NO PUEDE SER PUESTA A CONSIDERACIÓN, POR LO QUE SOLICITÓ SE REGRESE A LA COMISIÓN EN LOS MISMO TÉRMINOS, EN VIRTUD DE QUE AL NO HABER UNA REFORMA CONSTITUCIONAL, NO PODRÍA HABER UNA VOTACIÓN DE REGULACIÓN SECUNDARIA. SECUNDÓ LA MOCIÓN EL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. FUE DESECHADA LA PROPUESTA POR 4 VOTOS A FAVOR.

INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ MÁS EL PAN ANTEPONE LOS INTERESES PARTIDISTAS POR ENCIMA DE LOS INTERÉS DE LA POBLACIÓN, DEJANDO EN INDEFENSIÓN LA LEY ELECTORAL. LAS VOLUNTADES POLÍTICAS DE LAS DIVERSAS FUERZAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO CON EXCEPCIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN NACIONAL NOS SUMAMOS EN SENTIDO AFIRMATIVO.

EL C DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, PRESENTO UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITANDO A LA PRESIDENCIA QUE SOLAMENTE SE QUEDEN LOS ASESORES DE LOS DIPUTADOS ASISTENTES A ESTA SESIÓN. EL DIP. PRESIDENTE SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LOS ASESORES PRESENTES ABANDONAR EL RECINTO AL NO ESTAR SUS DIPUTADOS PRESENTES, SOLICITANDO EL APOYO DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA ESTE EFECTO.

CONTINUÓ SU INTERVENCIÓN EL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. SEÑALANDO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI ESTÁ CONVENCIDO QUE EL APROBAR ESTA REFORMA PERMITIRÁ ABRIR AÚN MÁS SENTIDO DEL SENDERO DE LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO Y

GARANTIZARÁ UNA JUSTICIA ELECTORAL ACORDE A LOS TIEMPO ACTUALES. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI ESTÁ A FAVOR DE CONTAR CON UN MARCO LEGISLATIVO QUE CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES FEDERALES, ESTÁ A FAVOR DE LA DEMOCRACIA, DE LA REPRESENTATIVIDAD PLURAL, ESTÁ A FAVOR DE QUE LAS MINORÍAS TAMBIÉN TENGAN VOZ EN ESTE CONGRESO. NUEVO LEÓN SOLO REQUIERE CUATRO DIPUTADOS VALIENTES, CUATRO DIPUTADOS RESPONSABLES DE SU CARGO COMO LEGISLADORES, CUATRO DIPUTADOS MÁS QUE VOTEN A FAVOR DE UNA MAYOR DEMOCRACIA, POR LO QUE SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN; NO ES POSIBLE QUE CINCO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS HAYAN PODIDO CONVERGER LEGISLATIVAMENTE Y SOLAMENTE UN GRUPO NO COINCIDA CON LO PLANTEADO. LOS CIUDADANOS MERECEMOS QUE SEAMOS RESPONSABLES, QUE DEMOS LA CARA Y SI NO ESTÁN A FAVOR DE LA LEY COMPLETA Y DE VANGUARDIA QUE SE PRESENTAN AQUÍ VENGAN Y LO DEBATAN, PERO ASÍ SON LOS PANISTAS, Y UNA VEZ MÁS LA LEGISLACIÓN ELECTORAL COMO LA LEGISLATURA SETENTA NO ALCANZA LA VOTACIÓN POR UNA POSTURA IRRACIONAL Y PARTIDISTA DE ACCIÓN NACIONAL.

INTERVINO A FAVOR LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, MANIFESTANDO QUE ADEMÁS DE TODOS LOS BENEFICIOS Y CAMBIOS SEÑALADOS, CON LA EXPEDICIÓN DE LA NUEVA LEY ELECTORAL, LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CUMPLIRÍA EN TIEMPO Y FORMA CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA QUE LOS CONGRESOS LOCALES AJUSTEN SU LEGISLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE REFORMA POLÍTICO ELECTORAL A MÁS TARDAR EL 30 DE JUNIO DEL AÑO CURSO. NUEVA ALIANZA ESTÁ CONVENCIDA QUE LA LEY ELECTORAL EL DÍA DE HOY GARANTIZA QUE EN EL PRÓXIMO PROCESO LOS CIUDADANOS ELIJAN LIBREMENTE A SUS REPRESENTANTES POPULARES SURGIDOS DE UN PROCESO DEMOCRÁTICO CON NUEVAS REGLAS PACTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ÉSTOS TENDRÁN QUE POSTULAR COMO CANDIDATOS A SUS MEJORES HOMBRES O MUJERES PARA NO SER REBASADOS POR LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE DEBUTARAN EN LA BOLETA ELECTORAL.

INTERVINO A FAVOR EL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, SEÑALANDO QUE UNA REFORMA CUYO TEMAS SEAN POLÍTICOS – ELECTORALES TIENE QUE SUFRIR UNA CANTIDAD ENORME DE SITUACIONES QUE DESTAQUEN SU APROBACIÓN O RECHAZO, POR ELLO QUEREMOS MANIFESTAR Y RECONOCER LA VOLUNTAD DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y PARTIDOS POLÍTICOS QUE HICIMOS TODO LO QUE ESTUVO A NUESTRO ALCANCE PARA LOGRAR LA APROBACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN. QUIERE MENCIONAR QUE EN EL CASO DE SU PARTIDO, HAN ESTADO SIEMPRE CON LA FIRME INTENCIÓN DE LOGRAR

QUE LA REFORMA QUE EN SU GRAN MAYORÍA REPRESENTA UNA OBLIGACIÓN QUE SE NOS IMPONE LA FEDERACIÓN, ES QUE TUVIMOS QUE CEDER POSTURAS CON TAL DE GARANTIZAR A NUESTRO ESTADO UNA CERTEZA EN LOS COMICIOS ELECTORALES DEL 2015. AUNQUE NO COMPARTIMOS DE FORMA GLOBAL SU CONTENIDO, HACIENDO UN AJUSTE A TODAS NUESTRAS POSTURAS LES SOLICITAMOS A TODOS USTEDES QUE SE MANIFIESTEN A FAVOR DEL MISMO.

INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO EN SU FRACCIÓN II, POR SER LA **INICIATIVA DE LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN** DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA VIDA POLÍTICO ELECTORAL DE NUESTRO ESTADO, SOLICITO SE CONSULTE CON EL PLENO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEÑALADO, SE HAGA LA VOTACIÓN DE MANERA NOMINAL. SECUNDÓ LA MOCIÓN EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. PRESIDENTE, EXPRESÓ QUE EL DICTAMEN QUE ESTÁ A DISCUSIÓN CONTIENE EN SU RESOLUTIVO PRIMERO **INICIATIVA DE LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN** ADMITIÉNDOSE PARA SU DISCUSIÓN POR EL PLENO EN SESIÓN DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2014 Y PUBLICÁNDOSE LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES GENERADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL 69 DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2014, POR LO QUE SE PROCEDERÁ A SU VOTACIÓN EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL MISMO QUE ESTABLECE QUE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO ES REGLAMENTARIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y SE REQUIERE DEL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA, EN ESE SENTIDO ESTA PRESIDENCIA PROCEDERÁ A PONERLO A VOTACIÓN COMO SIGUE:

GONZÁLEZ VILLARREAL JOSÉ ANTONIO:	“SI”
SERNA DE LEÓN CÉSAR ALBERTO:	“SI”
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JUAN ANTONIO:	“SI”
MEZA ELIZONDO JOSÉ ISABEL:	“SI”
CEDILLO CONTRERAS JESÚS EDUARDO:	“SI”
ORTIZ SALINAS LUIS DAVID:	“SI A FAVOR”
CAVAZOS BALDERAS JUAN MANUEL:	“SI A LA LEY ELECTORAL”

ROMO GARCÍA EDGAR: “SI A LA REFORMA ELECTORAL”

GALINDO ROJAS FERNANDO: “SI A LA REFORMA ELECTORAL”

BARONA MORALES CARLOS: “SI A LA REFORMA ELECTORAL”

CANO LÓPEZ LORENA: “SI A LA REFORMA ELECTORAL”

TORRES CANTÚ DANIEL: “SI A LA REFORMA ELECTORAL”

GUAJARDO MARTÍNEZ JOSÉ JUAN: “SI A LA LEY ELECTORAL”

MAIZ GARCÍA JOSÉ SEBASTIÁN: “SI A LA REFORMA ELECTORAL”

CAMPOS ALEMÁN MARÍA DE LUZ: “SI”

GARCÍA ELIZONDO GERARDO JUAN: “SI A LA LEY ELECTORAL”

FLORES TREVIÑO OSCAR ALEJANDRO: “SI A LA REFORMA ELECTORAL”

QUINTANILLA VILLARREAL ERNESTO JOSÉ: “SI A LA LEY ELECTORAL”

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ GUADALUPE: “SI A LA REFORMA ELECTORAL”

ARGUIJO BALDENEGRO EDUARDO: “SI A LA REFORMA”

UREÑA FRAUSTO ERICK GODAR: “SI A LA REFORMA”

CABALLERO CAMARGO GUSTAVO FERNANDO: “SI A LA REFORMA ELECTORAL”

LEAL CANTÚ MARÍA DOLORES: “SI A LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN”

CIENFUEGOS MARTÍNEZ FRANCISCO REYNALDO: “SI A LA REFORMA ELECTORAL”

INTERVINO EL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1º DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y EN VIRTUD QUE SE HAN EXPRESADO 24 VOTOS, AHORA QUE TRATAMOS ESA REFORMA A LA LEY ELECTORAL Y CONSIDERÁNDOSE ÉSTA UNA LEY CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE EL EXPEDIENTE QUE

**CONTIENE ESTE DICTAMEN FUERA REGRESADO A LA COMISIÓN QUE DIO ORIGEN AL MISMO QUE ES LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. SECUNDÓ LA PROPUESTA EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES. FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA HOY 30 DE JUNIO DE 2014 SIENDO LAS 13:35 MINUTOS EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RAÚL MARTÍNEZ PAÉZ, MEDIANTE EL CUAL REMITE 5,000 Y 11,665 FIRMAS DONDE SE MANIFIESTA EL RESPALDO A LA REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, DONDE SE RECONOCE EL DERECHO A LA VIDA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8744/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**



2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARTHA ALICIA VALDEZ VALENZUELA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA DENUNCIA EN CONTRA DE LA C. DIRECTORA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, POR LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS.- **DE ENTERADO SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 7982/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
  
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN LUIS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, DE LA FEDERACIÓN CANÓFILA MEXICANA, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA ABROGACIÓN DE LA ACTUAL LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EN SU LUGAR SE EMITA LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 8682/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
  
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS PEDRO BERNAL ARREOLA, OFICIAL MAYOR DE LA LXVI LEGISLATURA DE DURANGO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN FECHA 6 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, NÚMERO 19 BIS, LA “DECLARATORIA DE ENTRADA EN

VIGOR DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO”.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA ELIMINACIÓN DEL IMPUESTO EN VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

6. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. LUIS GERARDO MARROQUÍN SALAZAR, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER PROGRAMAS DE ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE RECREACIÓN, A FIN DE IMPLEMENTAR MEDIDAS

NECESARIAS PARA EL ADECUADO DISFRUTE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.- **DE ENTERADO SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 643 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

7. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN, DIRECTOR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE MONTERREY, N. L., MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA CELEBRACIÓN DE LOS SIGUIENTES:

1. CONTRATO DE COMODATO POR SEIS AÑOS A FAVOR DE LA “ASOCIACIÓN DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL VALLE, A.C.”
2. CONTRATO DE COMODATO POR SEIS AÑOS, A FAVOR DE “RESIDENCIAL DE LA LAGRIMA JUNTA DE VECINOS, A.C.”.

C. PRESIDENTE: **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ EXPRESANDO: “TENGO CONOCIMIENTO DE QUE FALTAN ALGUNOS DOCUMENTOS COMO EL ACTA COMPLETA DE CABILDO, NADA MAS PARA QUE LE PUEDAN INFORMAR A LOS MIEMBROS

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO AL MOMENTO DE DICTAMINAR”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RAMIRO VILLARREAL DE LA GARZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. SIGIFREDO TÁMEZ REYES Y ÁNGEL MARIO TREVIÑO RÍOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SEA REVISADA LA SOLICITUD HECHA POR EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CESIÓN DE UN BIEN INMUEBLE A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, UBICADO EN LA COLONIA JACARANDAS DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y SE**

**ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 8775/LXXIII QUE SE  
ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

**10.** OFICIO NO. 2528/2014 SUSCRITO POR EL C. LIC. MARCO ANTONIO CEPEDA ANAYA, SECRETARIO DE LA SECCIÓN DE TRÁMITES DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MEDIANTE EL CUAL OTORGA UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA EN QUE SE NOTIFICÓ A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, PARA QUE REMITA A DICHO TRIBUNAL COPIA CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS REQUERIDAS- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 8787 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.**

**11.** OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. REFUGIO MACÍAS MUÑOZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO HECHO A LA LIC. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE INTERVENGA ANTE EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE QUE EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO QUE SE IMPARTAN EN LAS

ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE INCLUYA LA EDUCACIÓN VIAL.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 527 APROBADO EN FECHA 1 DE ENERO DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

12. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ADRIÁN DEL MAZO MAZA DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO HECHO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SE AUMENTE EL MONTO DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, ASÍ COMO LA DEL SEGURO DE VIAJERO PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 630 APROBADO EN FECHA 14 DE MAYO DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

13. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. MINERVA E. MARTÍNEZ GARZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS,

MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE DIO VISTA DEL OFICIO NO. 2161/186/2014, RELATIVA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR DIVERSOS CIUDADANOS DE SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, SOLICITANDO LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA POR PRESUNTOS ABUSOS DE AUTORIDAD DE ALGUNOS TRABAJADORES DE DICHO AYUNTAMIENTO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 638 APROBADO EN FECHA 20 DE MAYO DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GUSTAVO DÁVILA MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA CORREGIDA SU PETICIÓN DE QUEJA PRESENTADA POR LAS PRESUNTAS FALLAS Y VIOLACIONES HECHAS POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO Y MAGISTRADOS Y SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA, DIRECTOR DE ORIENTACIÓN Y CONSULTA CIUDADANA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 8785/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

15. OFICIO NO. CP2R2A.-1393.18 SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR H. GUTIÉRREZ DE LA GARZA, VICEPRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, COMUNICANDO EL ACUERDO APROBADO POR DICHA COMISIÓN, EN EL CUAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41 Y 78 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON PLENO RESPETO AL PACTO FEDERAL, SOLICITA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL, A EFECTO DE QUE EXPIDAN LAS LEYES RESPECTIVAS EN LA MATERIA O ADECUEN EN SU TOTALIDAD LAS YA EXISTENTES.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 7985 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

16. OFICIO NO. SA/337/14 SIGNADO POR EL C. PROFR. FÉLIX MORENO GARZA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 17 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE APROBÓ OTORGAR LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO C. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS**



**ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I INCISO L) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

**17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. VILIULFO ANDRÉS VELÁZQUEZ ESPINOSA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ESTUDIO TÉCNICO DE MODIFICACIONES A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 8728 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RAFAEL ARROYO SOLÍS, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009, DE ESA ENTIDAD, POR LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III INCISO F) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

19. OFICIO NO. 349-B-1-I 041 SIGNADO POR EL C. HORACIO GONZÁLEZ GARAY, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO HECHO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA DISMINUCIÓN A LAS TARIFAS ELÉCTRICAS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 257 APROBADO EN FECHA 7 DE MAYO DE 2013; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA LA C. SECRETARIA INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “**LA SUSCRITA DIPUTADA EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO AL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA SOMETER A SU CONSIDERACIÓN UN PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LO SIGUIENTE: ANTES QUE NADA DECIR, PUES QUE EL VALOR MÁS GRANDE, EL TESORO MÁS GRANDE EL VALOR MÁS GRANDE QUE TIENE NUEVO LEÓN SON SUS NIÑOS Y JÓVENES, ES MUY IMPORTANTE SIEMPRE VELAR POR LA SEGURIDAD DE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES EN EL ESTADO, Y EN ESTOS DÍAS SALIÓ UNA NOTICIA QUE REALMENTE NOS LLAMO LA ATENCIÓN Y ES POR ESO QUE ESTAMOS PRESENTANDO ESTE PUNTO DE ACUERDO, EN RELACIÓN A UN ACCIDENTE QUE SE TUVO EN UN**

COLEGIO, EN UNA ESCUELA PÚBLICA DE UNOS JÓVENES DE SECUNDARIA, QUE DESGRACIADAMENTE ESTE ACCIDENTE CON EXPERIMENTOS DE QUÍMICA, DE FÍSICA QUE ESTABAN HACIENDO, ESTE ACCIDENTE DIO LUGAR A SEVERAS LESIONES DE VARIOS DE ESTOS JÓVENES. Y POR ESO QUISIÉRAMOS RECORDAR QUE EL LABORATORIO ESCOLAR ES VITAL PARA LA ENSEÑANZA DE CIENCIAS DE FÍSICA, DE QUÍMICA, DE BIOLOGÍA, TODO MUNDO PASAMOS POR ESO, PERO ES AQUÍ DONDE LOS ESTUDIANTES TIENEN OPORTUNIDAD DE LLEVAR A CABO ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL REFUERZO Y AL ENTENDIMIENTO DE TODO LO APRENDIDO; UN LABORATORIO DE CIENCIAS SABEMOS QUE SIEMPRE TENDRÁ RIESGOS. ME PARECE QUE ES ALGO QUE TODOS LO SABEMOS DEBIDO A GRAN PARTE PUES LA SUSTANCIA QUE SE MANEJAN E INSTRUMENTOS UTILIZADOS DURANTE LOS EXPERIMENTOS SIN EMBARGO, TAMBIÉN SABEMOS ALGO IMPORTANTE COMPAÑEROS EL RIESGO DE FUEGO EN UN LABORATORIO ESCOLAR ES MUY ALTO, UN INCENDIO SÚBITO PUEDE SUCEDER TRAS UNA REACCIÓN QUÍMICA RESULTANDO DE UN EXPERIMENTO; TAMBIÉN HAY CAUSAS COMUNES DONDE CUANDO LOS JÓVENES MANEJAN SUSTANCIAS SIN QUE SU MAESTRO O EL EXPERTO EN EL TEMA ESTÉ AHÍ DÁNDOLES A ELLOS UNA BUENA GUÍA, ELLOS PUEDEAN COMETER ERRORES QUE PUEDEN LLEVAR A SITUACIONES, PUES DE ALTO RIESGO; LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS QUE SE UTILIZAN EN LABORATORIO, REPITO, PUEDEN PROVOCAR DAÑOS GRAVES COMO LO SUCEDIDO ESTA SEMANA, ESTAS SUSTANCIAS, HACE ALGUNOS

DÍAS, DEBEN MANIPULARSE CON MUCHO CUIDADO Y UTILIZARSE EN CANTIDADES MÍNIMAS, TAMBIÉN POR ESO TODOS NOS ENTERAMOS DE QUE HUBO UNA EXPLOSIÓN EN ESTA ESCUELA Y TRAS LA EXPLOSIÓN EN UN LABORATORIO DE QUÍMICA EN LA ESCUELA 84 EMILIO GUZMÁN, UBICADA EN LA COLONIA MIRASOL EN MONTERREY, QUE FUE EL LUNES PASADO PRECISAMENTE EN DONDE 11 ESTUDIANTES RESULTARON LESIONADOS, RESULTA PERTINENTE HACER UN LLAMADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DESDE EL PODER LEGISLATIVO BAJO EL SIGUIENTE: PROYECTO. **ÚNICO.**- EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN JUANA AURORA CAVAZOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA DE LOS HECHOS ACONTECIDOS EL 1° DE JULIO EN LA ESCUELA SECUNDARIA 84 EMILIO GUZMÁN, UBICADA EN COLONIA MIRASOL, EN MONTERREY, A EFECTO DE EVITAR FUTUROS ACCIDENTES EN LAS PRACTICAS DE LABORATORIO Y EN SU CASO MODIFICAR LOS MANUALES DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD ESCOLAR EN LA ENTIDAD, ESTE LLAMADO SE HACE TAMBIÉN PARA TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS, ES MUY IMPORTANTE ME PARECE A MI QUE ASÍ COMO HACE ALGUNAS SEMANAS HICIMOS UN LLAMADO PARA QUE SE CAPACITAR Y PARA QUE SE APLICARA LA LEY DE *BULLYING* POR TODO EL ESTADO POR TODAS ESTAS SITUACIONES, AHORA HACEMOS UN LLAMADO MUY SIMILAR PARA QUE SE CAPACITE EN EL MANUAL Y PARA QUE REVISEN LOS PROTOCOLOS DE

SEGURIDAD ESCOLAR EN LA ENTIDAD. ESTOS PROTOCOLOS HAY QUE TOMARLO EN CUENTA, PUEDE SER LA PRIMERA LLAMADA OJALÁ QUE QUEDEMOS ASÍ, PERO QUE SE DÉ RESPUESTA A ÉSTO, TANTO EN ESCUELAS DE GOBIERNO COMO EN ESCUELAS PRIVADAS POR LA SEGURIDAD DE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES. ES CUANTO”.

LA C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA CONTINUÓ EXPRESANDO: “SI, OBVIAMENTE POR LO URGENTE DE ESTA SITUACIÓN QUE NOS GUSTARÍA QUE TODOS NUESTROS JÓVENES ESTÉN SEGUROS PIDO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, PARA CUIDAR A TODOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES BUENO ES UN TEMA MUY SENSIBLE, MUY IMPORTANTE, COINCIDIMOS CON LA PROMOTORA, LA PROMOVENTE DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE ESTE EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. TAMBIÉN, QUIERO NADA MAS MANIFESTAR QUE EVIDENTEMENTE HA HABIDO MUCHOS PROGRAMAS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO SOBRE TODO DE ESTA DEPENDENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN ESE TEMA, PERO VEMOS ALGUNOS HECHOS AISLADOS QUE PREOCUPAN A LOS PADRES DE FAMILIA Y NOS PREOCUPA A NOSOTROS COMO REPRESENTANTES POPULARES, Y CREO QUE NO SOBRA EL QUE ESTO SEA CON CARÁCTER DE URGENTE Y QUE SE PUEDA LLEGAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTA PROPUESTA DE

NUESTRA COMPAÑERA; Y ES POR ELLO QUE HABLO A FAVOR PARA SECUNDARLA, PARA HACERLA NUESTRA TAMBIÉN ESTA PROPUESTA Y QUE TENGA LA SEGURIDAD LA CIUDADANÍA QUE EN ESTOS TEMAS NOS PREOCUPA A LOS DIPUTADOS DE TODOS LOS COLORES Y TENEMOS QUE ESTAR UNIDOS PARA PODER GENERAR MEJORES CONDICIONES EN LAS ESCUELAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE. MUY BREVE. ME PARECE MUY ACERTADO ESTE PLANTEAMIENTO, ME PARECE QUE TENEMOS QUE GARANTIZAR EN NUEVO LEÓN QUE LAS ESCUELAS SEAN SEGURAS, YO NO ME IMAGINO A LOS PADRES DE FAMILIA EN SU CASA PENSANDO QUE SUS HIJOS ESTÁN EN LA ESCUELA CIENTO POR CIENTO SEGUROS Y QUE DE REPENTE LES AVISEN QUE PASÓ UN PEQUEÑO ACCIDENTE, ¿VERDAD?, Y QUE BUENO HUBO NIÑOS CON ALGUNAS QUEMADURAS LEVES. EFECTIVAMENTE, EL ACCIDENTE NO PASÓ A MAYORES, PERO YO CREO QUE ES CORRECTO QUE LOS PADRES DE FAMILIA SEPAN QUE SUS HIJOS PUEDAN ESTAR SEGUROS SI LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. PUES APRIETA POR AHÍ ESOS TORNILLITOS QUE TENGA QUE APRETAR PARA QUE NO PASEN ESE TIPO DE COSAS. Y SOBRE TODO, QUE REVISEN LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD QUE ESTÁN EN VIGOR SI TODAVÍA FUNCIONAN QUE LOS APLIQUEN MUY BIEN Y SI HAY ALGO QUE CORREGIR, QUE LOS CORRIJAN PARA QUE LAS

FAMILIAS ESTÉN TRANQUILAS MIENTRAS SUS HIJOS ESTÁN EDUCÁNDOSE EN LAS ESCUELAS. POR ESO MI VOTO A FAVOR Y LE SOLICITARÍA A TODOS MIS COMPAÑEROS QUE VOTÁRAMOS A FAVOR”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN USO DE LA PALABRA EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, EXPRESÓ: “CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO ME PERMITO, PONGO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL CONSTITUIRNOS EN SESIÓN PERMANENTE. TENEMOS UNA NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN DONDE NOS HACE



EXTENSIVA QUE LA FECHA LIMITE PARA QUE LOS ESTADOS PUEDAN ADECUAR LAS REFORMAS CORRESPONDIENTES EN MATERIA POLÍTICO – ELECTORAL VENCIERA HASTA EL DÍA 9 DE JULIO, POR LO QUE CREO QUE YO POR RESPONSABILIDAD LEGISLATIVA QUISIERA PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE HACER UN RECESO Y CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE CONSENSO Y ESTAR ATENTOS PARA UN COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE PARA SECUNDAR LA PROPUESTA QUE PROPONE ANTE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO PRESIDENTE A FAVOR PARA APOYARLO, A MI QUEDA CLARO QUE ESTE PLAZO AL QUE REFIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PUES RESULTA POSITIVO PARA NUEVO LEÓN, PORQUE NO HEMOS LLEGADO AL ACUERDO QUE DESEAMOS TODOS, QUE HAYA UNA LEY ELECTORAL, SOBRE TODO APOYAR LA PROPUESTA, PORQUE SI ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE NO SE CONSTITUYE EN SESIÓN PERMANENTE SERÍA IMPOSIBLE QUE EL PLENO SE REUNIERA PARA VOTAR ALGÚN POSIBLE DICTAMEN, ENTONCES, YO CREO QUE LO MÍNIMO QUE NOSOTROS

INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE PODEMOS HACER ES NO CONVOCARNOS PARA UNA FECHA FIJA LA PRÓXIMA SEMANA COMO LO MARCA EL REGLAMENTO, SINO TERNEROS EN ESPERA DE QUE PUDIERAN SURGIR ESOS ACUERDOS Y LLAMAR AL PLENO DE INMEDIATO EN CUANTO USTED NOS CONVOQUE Y PODAMOS LLAMAR A PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA QUE PUDIERA SER APROBADO ALGÚN DICTAMEN QUE SURJA YA CON ALGÚN CONSENSO. ENTONCES APOYAR SU PROPUESTA Y ENHORABUENA”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA, TAMBIÉN ME SUMO A ESTA GRAN OPORTUNIDAD QUE TENEMOS LOS LEGISLADORES DE NUEVO LEÓN DE PODER ANALIZAR POR FIN EL TEMA DE LA REFORMA A LA LEY ELECTORAL, TENEMOS UNA OPORTUNIDAD DE ORO QUE NO DEBEMOS DESAPROVECHAR YA QUE EL INE (INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL) FUE MUY CONTUNDENTE, MUY CLARO EN CUANTO A LAS FECHAS Y DECIRLE A LA COMUNIDAD DE NUEVO LEÓN QUE NO TODO ESTÁ PERDIDO, QUE HAY UNA ESPERANZA DE QUE LOS LEGISLADORES, TODOS, ASUMAMOS NUESTRA RESPONSABILIDAD Y PODAMOS, COMO TALES Y COMO REPRESENTANTES DE LA POBLACIÓN LLEGAR A ACUERDOS QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD DE NUEVO LEÓN. POR ELLO ME SUMO A LA

PROPUESTA DE ESTAR EN PERMANENTE AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “TAMBIÉN PARA SECUNDAR ESTA PROPUESTA, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SESIONEMOS EN UN PERÍODO EXTRAORDINARIO Y ESPEREMOS AQUÍ CON LA VOLUNTAD DE LOS COMPAÑEROS DE TODAS LAS FRACCIONES SACAR ADELANTE ESTE TEMA TAN IMPORTANTE COMO ES LA REFORMA ELECTORAL, LLEGAR A CONSENSOS Y CREO QUE VA A SER POR EL BIEN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA DE CONSTITUIR EN PERMANENTE LA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO, EL C. **PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS**. SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS DEL LLAMADO DE ESTA PRESIDENCIA.

**TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL C. PRESIDENTE, DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS, REANUDÓ LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONSTITUIDA EN PERMANENTE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA 7 DE JULIO DE 2014, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: VICEPRESIDENTE, DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ; PRIMER SECRETARIA, DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. DANIEL TORRES CANTÚ; VOCALES: DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS Y DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.****

ABIERTA LA SESIÓN EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “NOS PUSIMOS EN PERMANENTE EN ULTIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ME PERMITO DAR LECTURA AL SIGUIENTE ESCRITO; **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERTENECIENTES A LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EL 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE **PUNTO DE ACUERDO** AL TENOR DEL SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. COMO**

ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO ESTE PODER LEGISLATIVO DEBE EMITIR LAS REFORMAS LEGISLATIVAS CORRESPONDIENTES PARA LA DEBIDA SUBSTANCIACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL QUE SE CELEBRARA EN NUESTRO ESTADO PARA LA RENOVACIÓN DEL PODER EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA REFORMA POLÍTICO – ELECTORAL QUE SE HA CONCRETADO A NIVEL FEDERAL HA TRAÍDO DIVERSOS CAMBIOS SUBSTANCIALES TANTO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y FEDERALES COMO LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE DICHOS PROCESOS. LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE EXPEDIR ANTES DEL 9 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN RAZÓN DE LOS TÉRMINOS CONSTITUCIONALES Y LA INTERPRETACIÓN REALIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA LEGISLACIÓN EN MATERIA ELECTORAL QUE OBSERVE LOS LINEAMIENTOS QUE SE ESTABLECEN EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DEMÁS LEYES GENERALES APLICABLES EN LA MATERIA. ADEMÁS DE LAS REFORMAS EN MATERIA ELECTORAL EXISTE OTRO ASUNTO DERIVADO DE UNA RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SOBRE LA CUAL SU CUMPLIMIENTO ES DE SUMA IMPORTANCIA Y NO ADMITE MÁS

PRORROGAS Y EN CONSECUENCIA DEBE SER ATENDIDO A LA BREVEDAD POSIBLE. COMO SE PUEDE ADVERTIR LA ATENCIÓN DE LOS TEMAS ANTERIORES ES IMPRORRORROGABLE POR LO QUE PROPONEMOS A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO.

**ARTÍCULO PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA AL PLENO DE LA LXXIII LEGISLATURA, A CELEBRAR PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL PRÓXIMO 8 DE JULIO DE 2014 Y HASTA LA FECHA DE SU CLAUSURA, CITÁNDOSE A LAS 16:00 HORAS.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** EL CONGRESO DEL ESTADO, DURANTE EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONOCERÁ DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

<b>NO.</b>	<b>EXPEDIENTE NÚM.</b>	<b>ASUNTO</b>
1	8145 Y ANEXO, 8581, 8613, 8625 Y 8727/LXXIII	INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN, DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO

NO.	EXPEDIENTE NÚM.	ASUNTO
		LEÓN, EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL.
2	6493, 6850, 6854, 6976, 7013, 7015, 7370, 7373, 7446, 7549, 7830, 7906, 7914, 8167, 8170, 8178, 8405, 8563, 8585, 8594, 8597, 8621, 8632, 8646, 8753 Y ANEXOS/LXXIII.	INICIATIVA DE LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA DEROGACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
3	8787/LXXIII	OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL DECRETO NÚMERO 66, QUE CONTIENE REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APROBADO EL DÍA 22 DE MAYO DEL 2013.

**TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. POR LO TANTO ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MONTERREY, SU CAPITAL, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL PUNTO DE ACUERDO PREGUNTANDO SI ALGUIEN QUE SI DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE TEMA LO MANIFESTARA EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

AL NO HABER EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ A FAVOR EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ES QUE ES UNA DUDA, PORQUE TODOS LOS TEMAS SON POLÍTICO - ELECTORALES PERO OÍ QUE AL FINAL HABLABA DE ALGO DE TRANSPORTE – SI – ¿Y ESO ES URGENTE TAMBIÉN?”.

**C. PRESIDENTE:** “SI, MOTIVO POR EL CUAL LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO EN LA QUE USTED PERTENECE FUE CONVOCADO PARA SESIONAR EL DÍA DE HOY A LA 1:00 DE LA TARDE PUESTO QUE TENEMOS UNA FECHA FATAL POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA PARA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO LEGISLE EN LA MATERIA, UNA MÁS. ¿DESEA HACER USO DE LA PALABRA DIPUTADO A FAVOR?”.

**C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ:** “LA RAZÓN ME PARECE VALIDA SI LA CORTE ESTÁ PRESIONANDO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS PARA SECUNDAR PRESIDENTE LOS TÉRMINOS COMO FUE LEÍDO EL PUNTO DE ACUERDO Y QUÉ BUENO QUE NOS VAMOS A REUNIR MAÑANA TODOS UNA VEZ MÁS, PERO AHORA SI TODOS PARA PODER VER Y DISCUTIR LA TAN LLEVADA Y TRAÍDA REFORMA ELECTORAL QUE EN MUCHO VA A AYUDAR Y BENEFICIAR A LOS CIUDADANOS DE ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN”.



SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “YO IGUAL SECUNDO EL PUNTO DE ACUERDO Y ESPEREMOS QUE EL DÍA DE MAÑANA SEA UN DÍA MUY FAVORABLE PARA NUEVO LEÓN Y QUE TODO SEA PARA BIEN”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, NO SIN ANTES SOLICITARLE DIPUTADA SECRETARIA ELABORAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES Y AVISOS DE RIGOR PARA QUE

MAÑANA SESIONE EL PLENO DEL CONGRESO A LAS 16:00 HORAS, SE DA POR TERMINADA Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS”.

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. CAROLINA MARÍA  
GARZA GUERRA

DIP. DANIEL TORRES CANTÚ

**DD # 199-LXXIII-14. D. P.**  
**VIERNES 4 Y LUNES 7 DE JULIO DE 2014. CONST. EN PERMANENTE**